

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

## CONSIDERANDO

- Que el cantón Quero de la provincia de Tungurahua, conmemora el 27 de julio el Vigésimo Segundo Aniversario de erección cantonal, gracias al patriótico esfuerzo de sus ilustres hijos;
- Que el cantón Quero representa ejemplo de trabajo, integración y desarrollo de la provincia de Tungurahua y del país, cuyo aporte en todos los campos de la actividad humana y social, hace que este pueblo sea merecedor de la admiración de los ecuatorianos;
- Que las diferentes funciones del Estado deben prestar la atención requerida a este pueblo baluarte de trabajo y progreso nacional; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

## ACUERDA

ARCHIVO

Saludar y felicitar al pueblo de Quero en tan importante fecha cívica.

Recomendar a la Función Ejecutiva que atienda en forma justa y oportuna los requerimientos que a nombre de Quero realizan sus representantes.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne de Aniversario a realizarse, delegando para el efecto al señor Diputado Anibal Nieto.

Dado en Quito, a los veinte y seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Bellettini Zedeño  
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau  
Secretario del Congreso Nacional